

BANCO DE INNOVACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TÍTULO

La Concejalía de Igualdad de Ferrol fomenta el autoempleo femenino

INFORMACIÓN INICIAL:

PROBLEMA: Alta tasa de paro en la ciudad, que afecta sobre todo a las mujeres; así como poco emprendimiento empresarial de las mujeres ferrolanas.

SOLUCIÓN GLOBAL: Puesta en marcha de un programa que fomente la actividad empresarial de las mujeres de la ciudad.

COSTE APROXIMADO: Más de 10.000 € (recursos del Ayuntamiento). (Fuente: Guía de Buenas Prácticas del Plan de Igualdad Provincial realizado por la Diputación de A Coruña).

TERRITORIO:

Ayuntamiento de Ferrol.

PÚBLICO DESTINATARIO:

Mujeres con motivación e iniciativas al autoempleo, que no necesariamente tengan que estar empadronadas en el Ayuntamiento de Ferrol, pero sí es indispensable que la actividad económica se desarrolle en la ciudad departamental.

ENTIDAD QUE LA HA LLEVADO A CABO:

Concejalía de Igualdad de Ferrol.

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA O PROGRAMA:

Ferrol emprende en femenino es un programa de la Concejalía de Igualdad de Ferrol para fomentar el empleo entre las mujeres. El objetivo fundamental es reactivar la economía de la ciudad, ayudando al autoempleo de las mujeres, es decir, fomentando la creación de empresas en Ferrol lideradas por mujeres.

La finalidad es, por tanto, incentivar la creación de nuevos proyectos empresariales, y en general, fomentar la actividad empresarial de las mujeres, contribuyendo, de este modo, a la generación de empleo en el ámbito municipal de Ferrol.

Pueden ser destinatarias del proyecto cualquier persona física o jurídica con un proyecto empresarial nuevo dispuesta a desarrollar su actividad en Ferrol. Puede ser autónoma individual o autónoma integrada en una sociedad civil, mercantil, sociedad cooperativa, sociedad laboral o comunidad de bienes.

Una vez recibidas y tramitadas las propuestas empresariales de las candidatas, se seleccionarán un total de 15 proyectos a los que se les concederá una ayuda de 1500€ por cada idea empresarial presentada por mujer.

De igual modo, Ferrol Emprende en Femenino pondrá en contacto a las impulsoras de cada proyecto con las entidades bancarias, quienes les ofrecerán microcréditos de hasta 6000€ para arrancar sus proyectos.

Durante todo el proceso de creación de la actividad empresarial habrá un tutelaje y una supervisión tanto de la viabilidad inicial del proyecto como en etapas futuras de desarrollo del mismo, en el que se resolverán dudas y se ayudará a que la iniciativa empresarial se consolide.

Antes de la puesta en marcha de los proyectos empresariales, un total de 30 mujeres (entre las que se encuentran las 15 impulsoras beneficiarias) recibieron un total de 4 talleres formativos semipresenciales de 42 horas, con los que se pretende ayudar a las mujeres a montar empresas en la ciudad de Ferrol. En el apartado de “impacto” se detalla el contenido de los talleres llevados a cabo.

Con la actividad económica ya en funcionamiento, el proyecto también se compromete a ayudar en la promoción y publicidad de las 15 actividades empresariales premiadas.

OBSTÁCULOS SUPERADOS:

No se ha detectado ningún obstáculo destacable al que se haya enfrentado la buena práctica.

IMPACTO:

El principal impacto de esta práctica es la creación de 15 nuevos negocios liderados por mujeres en la ciudad. Si bien, también se pueden destacar los siguientes logros más específicos:

- Realización de 4 talleres formativos de 42 horas semipresenciales para 30 mujeres, en los que se ayuda a montar una empresa propia en el contexto de la ciudad de Ferrol. Los talleres se han dividido a su vez en 4 ejes temáticos:
 - Taller “Definiendo metas”: Antes de poner en marcha cualquier idea de negocio, se trabaja en el auto-conocimiento, objetivo profesional, qué se está dispuesto a poner en

juego, el tiempo, la red de recursos personales y el entorno.

- Taller “De lo ideal al lienzo”: Se detectarán las capacidades de las participantes para el emprendimiento y se fomentarán las competencias para emprender y trabajar, analizando cuestiones como el segmento de mercado, la propuesta de valor, los canales, las relaciones con los clientes, las fuentes de ingresos o las estructuras de costes.
- Taller “Y tú de qué vas siendo”: Tenemos la idea, tenemos el negocio, pero no nos conocen, no comprarán los productos o servicios si no se sabe comunicar lo que se va a poner en el mercado.
- Taller “Soy emprendedor”: Las participantes expondrán y explicarán sus proyectos.
- Ayuda económica de 1500€ a cada mujer que tiene acceso al programa.
- Creación de una bolsa de alquiler con locales a precios asequibles.
- Promoción y publicidad para las actividades empresariales seleccionadas, una vez abiertos los negocios.
- Puesta en contacto de las beneficiarias del proyecto con entidades bancarias para acceder a microcréditos de 6000€.

Por todo ello, esta Buena Práctica llevada a cabo por el ayuntamiento ferrolano se encuentra en la Guía de Buenas Prácticas en el Ámbito de la Igualdad y la Violencia de Género del Plan de Igualdad Provincial (2019-2023) realizado por la Diputación de A Coruña (<http://compartimosplan.com/wp-content/uploads/2019/05/GU%C3%8DA-BOAS-PR%C3%81CTICAS-VERSI%C3%93N-WEB.pdf>).

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y REFERENCIA TEMPORAL:

El programa ha tenido una temporalización puntual, ya que únicamente se ha desarrollado en el año de su ejecución: 2016. Si bien, se puede decir que todas las tareas de seguimiento y asesoramiento de los negocios creados se siguen realizando en la actualidad.

DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA Y APOYO:

<http://compartimosplan.com/wp-content/uploads/2019/05/GU%C3%8DA-BOAS-PR%C3%81CTICAS-VERSI%C3%93N-WEB.pdf>

<http://ferrol.es/emprendeenfeminino/>

<http://www.galiciaartabradigital.com/archivos/137878>



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y FUNCIÓN PÚBLICA

INAP

INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA